

Fecha: 26-08-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 418,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Jornada Presentes Contra la Violencia congregó a 420 establecimientos en el Maule

Jornada Presentes Contra la Violencia congregó a 420 establecimientos en el Maule

Al mismo tiempo, otros 419 liceos, escuelas y jardines infantiles en toda la región empezaban a desarrollar la jornada de reflexión, análisis y propuestas que cada comunidad educativa debía enfrentar a propósito de las situaciones de agresión de todo tipo que pudieran darse en los entornos educativos.

En Constitución la actividad fue encabezada por el seremi (s) Cristian Bonfort Caro, y el director regional de la Superintendencia de Educación, Víctor Arrué Lizana. Las autoridades compartieron con los diversos cursos y profesorado, mientras se llevaban a cabo dinámicas de conversión sobre la violencia.

Sobre la actividad, sus alcances y propósito el seremi afirmó que se dio en el contexto de las distintas iniciativas que el gobierno del presidente Gabriel Boric ha instruido se desarrollen desde Minedu como A

Convivir se Aprende, Comunidades Educativas Protegidas, y los Patrullajes Preventivos Inteligentes.

“Hoy estuvimos dialogando respecto a la violencia, que es un fenómeno que hoy día nos afecta como sociedad; todo esto en el marco del programa Presentes Contra la Violencia que ha impulsado el Ministerio de Educación. Dialogamos con padres, con apoderados, con los estudiantes... tuvimos la oportunidad de compartir con profesores sobre esta gran temática. Tenemos claro que tenemos desafíos, y queremos abordarlos. Esto se enmarca dentro de una serie de actividades más que hemos impulsado como Gobierno: comunidades protegidas, hemos tratado de proteger los entornos, y tenemos certeza de que esos son los caminos que nos van a llevar a sacar la

violencia de los establecimientos”, sostuvo la máxima autoridad de Educación en el Maule. Similares conceptos entregó el director de la Superintendencia, quien recordó a las comunidades sobre las acciones que deben estar consideradas en el reglamento de cada escuela o liceo, y el rol que les cabe como entidad fiscalizadora ante las sanciones que cada establecimiento aplica.

COMUNIDAD PREVENIDA

Por su parte, la inspectora general de la escuela, Manuela Andrea Pérez, expresó la satisfacción de la comunidad escolar por la realización de la jornada y por su cualidad preventiva ya que, según manifestó, no han tenido incidentes de agresiones.

“Estábamos esperando este tipo de jornada que nos invita a reflexionar, a dialogar y a tomar decisiones para preve-

nir y a erradicar los hechos de violencia... nuestra escuela, gracias a Dios, un sector rural que no tenemos mayores dificultades con este tema. Hay acciones preventivas que ayudan a prevenir, redundando la palabra, pero nos mantiene aquí resguardados y seguros”, expresó la docente.

Finalizadas las dinámicas con estudiantes, el seremi se reunió con un grupo de apoderados con quienes participó en la etapa de reflexión de la jornada, escuchó sus alcances y juntos analizaron los planes gubernamentales frente al fenómeno.

“Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo

del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular, de conformidad a lo establecido en las políticas de seguridad de la información actualmente vigentes y a la aplicación de la Ley N° 19.6